Domingo 24 de marzo de 2024 - 12:43 AM

Plan Municipal de Desarrollo de Bucaramanga

Opinión de Juan Pablo Remolina.

Agréguenos como fuente favorita de Google



Publicado por:
Juan Pablo Remolina

La formulación de los planes territoriales de desarrollo es la oportunidad para revisar el cumplimiento de los principales indicadores de resultado en el territorio, y establecer las metas que se busca alcanzar durante los siguientes cuatro años. Un ejercicio sobre el cual debería existir un consenso acerca de los principales indicadores, y que debe enmarcarse en una temporalidad que trascienda los mandatos electorales. En otras palabras, se requiere un análisis de la trayectoria de dichos indicadores 8 años antes y después de la administración en curso. Que no vaya a suceder que luego de trascurrido el mandato se diga que se cumplió con casi el 100% del plan de desarrollo, pero esa gestión no se ve reflejada en un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Bajo esta óptica, celebro que el alcalde Jaime Beltrán proponga metas ambiciosas hacia el 2027. De acuerdo con las primeras versiones del plan, se apuntaría a

espacio público por habitante a 15 m²; a mejorar el índice de competitividad de ciudades de 6,31 a 7,31 puntos, lo que posicionaría al área metropolitana de Bucaramanga por encima de la puntuación actual de Medellín; y a disminuir la tasa de informalidad del 47,8 % (2022) al 40 %.

Le agregaría por lo menos las siguientes metas, según las propuestas realizadas por el programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos: reducir la pobreza monetaria del 34,2 % (2022) al 25,3 %; aumentar el promedio de las pruebas Saber 11 de los colegios oficiales de 271 a 295 puntos, lo que permitiría subir de rango mínimo a rango satisfactorio, a la par de los colegios privados; incrementar de 14,3% (2022) a por lo menos el 20 % de estudiantes en colegios oficiales, que alcanzan B1 o B+ en inglés según las pruebas Saber 11; seguir con la disminución de la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años por cada 1000 mujeres, de 33,4 (2022) a 24,8; y aumentar en por lo menos 10 millones el número de pasajeros movilizados en transporte público al año (de 48M a 58M). Si bien la siguiente gran pregunta es el "cómo" se lograrán esas metas, la tarea es más fácil cuando hay claridad respecto al norte que se debe alcanzar.



Noticias relacionadas:

Columnista

Síganos en Google Discover

Únase a nuestro canal de WhatsApp

Recíbanos en Google News